



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 023/2015

México, D.F., a 13 de febrero de 2015

CDHDF SE SUMA A CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA RADIO

- **En este marco, la CDHDF llama al fortalecimiento de la libertad de expresión, el acceso a la información y la pluralidad en la Radio**
- **La participación de las y los jóvenes es fundamental para una radio social e inclusiva**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se suma a la conmemoración del Día Mundial de la Radio, que se celebra este 13 de febrero. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y radiodifusoras en distintas partes del mundo festejan su cuarta edición bajo el tema "Juventud y Radio" para reivindicar la función social de este medio de comunicación y la inclusión de las y los jóvenes.

Con esta conmemoración se busca promover la pluralidad de la Radio en la sociedad, un mayor desarrollo de las Radios comunitarias, la cooperación internacional entre radiodifusoras y que éstas faciliten el acceso a la información.

La Radio es un espacio sumamente eficaz de difusión en comunidades alejadas en las que, en muchas ocasiones, es el único medio de comunicación existente. Por esto, el papel de la Radio como medio de acceso a la información y de libertad de expresión en la sociedad es fundamental, ayuda a la difusión de temas educativos, culturales y sociales en un contexto de aislamiento geográfico. Asimismo, la radio en lenguas tradicionales resulta el único medio de acceso a la información y de participación de algunas comunidades del país.

Pese a que las radios comunitarias constituyen un ejemplo claro del ejercicio de los derechos humanos y de la libertad de expresión, la legislación en la materia en nuestro país sigue imponiendo requisitos que obstaculizan su libre ejercicio.

La recién aprobada Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión contiene diversas disposiciones que obstaculizan el desarrollo de las radios comunitarias, como la restricción al financiamiento público, el poco porcentaje de presupuesto de comunicación social y publicidad oficial destinado a estas radios (1% del total del presupuesto), así como las sanciones impuestas en caso de la explotación del espacio radioeléctrico cuando éstas carezcan de la concesión respectiva. Se observa que existen obstáculos para el acceso a las concesiones.

La CDHDF muestra su preocupación frente a la situación de agresiones de las cuales son objetos las Radios comunitarias y su personal. Dichos ataques van desde la criminalización hasta las amenazas, las agresiones a sus instalaciones y a su personal.

Ejemplos recientes que son de suma preocupación son el de Atilano Román, comunero de la presa Picachos y conductor de radio que fue asesinado mientras conducía su programa; el de Gabriel Arévalo, Director de la radio comunitaria *Al Límite 107.1 F.M* de Tenosique Tabasco, quien fue golpeado y amenazado; y el de Indalecio Benítez, fundador de una radio comunitaria en el Estado de México, víctima de un ataque a las instalaciones de la radio, en donde murió su hijo de 13 años.

En el Día Mundial de la Radio, la CDHDF se manifiesta a favor de la plena garantía del derecho a la libertad de expresión y del acceso a la información de las radios comunitarias, de la eliminación de las restricciones que éstas tienen para el uso del espectro radioeléctrico, así como de una investigación rigurosa y expedita de las agresiones en contra de las radios comunitarias y las personas que trabajan en ellas para garantizar el acceso a la justicia y a la no repetición.